



En la provincia de Almería

Mitma cede al Ayuntamiento de Sorbas la titularidad de un tramo de la carretera N-340A

Madrid, 24 de noviembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Sorbas (Almería) la titularidad de un tramo de la carretera N-340A, lo que supone la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Sorbas, con fecha 9 de julio de 2020, solicitó al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-340A, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, Mitma consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la carretera N-340A, comprendido entre los p.k. 494+565 y 497+620, a lo que hay que unir dos tramos residuales del antiguo trazado de esta carretera situados entre los pp.kk. 496+600 y 497+071 y los pp.kk. 497+380 y 497+696.

La longitud del tramo cedido es de 3.812,4 m., con una superficie estimada de 80.350,96 m².

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

